



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 127, relativa a maximización en todas las modalidades del nuevo Plan Energético y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0127]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 127, relativa a maximización de todas las modalidades del nuevo Plan Energético y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Bien nosotros seguimos empeñados en que el fomento y el apoyo a la producción de energías sostenibles es algo positivo, por eso traemos de nuevo el asunto a esta Cámara y digo de nuevo y espero que no diga alguien que esta sensibilidad es nueva en el PRC, o que no les pues parezca este que habla, pues un convertido en esta materia, como algunas veces nos dicen, todo lo contrario. Yo me confieso un convencido de estas tecnologías y la verdad es que siento que hayamos ido siempre a remolque y la causa tal vez sea una fuerte carga, ¡eh! de mojigatería, que ya empieza a ser bastante preocupante.

Con todo la comparecencia del Consejero, del 23 de mayo pasado, creo, creo que quedaron claras las posturas de cada uno, de cada uno de los Grupos. Y sí, ya sabemos que el momento es difícil y por difícil complicado, pues precisamente son estas situaciones las que deben impulsar acciones enérgicas y resolutivas.

Creo que es con cierta osadía, como hay que acometer la situación que vivimos, porque lo contrario nos lleva a esa mojigatería que todo lo paraliza y que procede a veces de un exceso de cautelas o incluso de miedos.

Y aunque hable de renovables voy a evitar hablar del anterior plan energético, porque prefiero que los acontecimientos aclaren su definitiva situación. Tiempo tendremos de retomar el asunto y analizar las consecuencias.

Prefiero hablar de la situación actual y de las posibles alternativas. Nosotros defendemos las renovables por necesarias y para paliar ese cambio productivo que se anuncia y que parece que condicionará el futuro industrial de Cantabria y probablemente de toda la cornisa. Al menos eso es lo que dicen los expertos y nosotros solo nos hacemos eco y los advertimos que las consecuencias de una inactividad en este ámbito por parte del gobierno, pueden ser catastróficas.

Y digo inactividad porque aún hoy no podemos concretar y creo que tampoco ningún parlamentario. El porcentaje de disposición real y efectiva que mantiene este gobierno sobre su propio plan no le vemos, a pesar de esos compromisos adquiridos en esa comparecencia ya citada. Entonces ya se hablaba de plazos casi inmediatos para su resolución.

Pero no está cumpliendo lo dicho y otra vez todo parece pues pájaros volando y en cambio, y en cambio la realidad lo que refleja es un futuro incierto para una implantación efectiva y en tiempo.

Su plan, el del Gobierno, pues contiene muchas cifras y contiene muchos datos, pero yo eché en falta, eché en falta una voluntad expresa de poner en marcha todo lo que allí se plasma. No se ve esa voluntad, no se ve y si no hay eso no hay compromiso, no hay un objetivo realista, lo que hay es un objetivo aparente y podemos concluir que el Gobierno sigue perdiendo un tiempo precioso, justificando a veces posturas del pasado y así pues todo el proceso al final sigue en el punto cero.

Porque si no hay ni fechas efectivas ni tampoco una voluntad valorable, su plan es un plan que sin nacer está muerto, que todo está parado o moribundo, o moribundo, porque hasta la fecha nada está en marcha. En realidad nada está en marcha ni se defiende, ni se defiende.

Y en esto cómo no citar esas sentencias, parece que discutibles y no lo digo yo, que no aparentan vaya a tener por parte del Gobierno el mismo tratamiento que se pretende a La Vuelta Ostrera, cuya solución a priori pudiera ser más compleja. Como si lo otro no fuera de interés general, aún no siendo ni siquiera comparable, pero sí en el aspecto de interés general.



Pero además es que hay palabras que acrecientan esas dudas que vengo comentando sobre la disposición real. Ahora nos dicen hablando de su plan que por encima de todo protegerán el medio ambiente y en este sentido el Consejero, que hoy no ha venido, advierte a las posibles empresas interesadas, se supone interesadas en invertir en Cantabria, que se serán severamente seguidas.

Pues miren, ya a mí de entrada no me parece bien enfocada esta manera de atraer inversores, yo creo más bien lo contrario, porque sin saber cuáles serán los planteamientos de esas empresas. O por otro lado, fíjese lo que digo, fíjese lo que digo, sin publicar qué ventajas, con qué ayudas del Gobierno van a contar, les transmiten ya de entrada una enérgica advertencia de vigilancia que raya lo disuasorio, incluso en el miedo; es decir el reflejo de esa mojigatería, que ya comentaba antes. Insisto, que para mí es una extraña manera de buscar inversores.

Y es que es difícil encontrar algún sitio donde se hayan dirigido a un gremio, cuya especialidad es producir energía limpia, advirtiéndole que se le va a vigilar su acción sobre el medio ambiente, cuando a parte de ganar dinero, como es propio, su razón de ser, su génesis está fundamentada en la protección ambiental.

Por eso, o para eso se idearon, se promovieron, posiblemente sepan de ello más que nosotros y por supuesto me da la impresión que el Consejero que les advierte.

Así es que tenemos la duda de que si esa advertencia de seguimiento severo intenta proteger el medio ambiente o se dirige más bien a proteger otros sectores y otros intereses.

Y es que me resisto a pensar que en el resto de España, incluso de Europa, el asunto medio ambiental no se haya tenido en cuenta o no se tenga en cuenta.

¡Claro que se tiene en cuenta! Y a pesar de ello, nos llevan años de ventaja. Posiblemente hayan valorado los pros y los contras, porque en toda acción industrial con un componente industrial los hay, claro que los hay; pero ya ven que los han ido superando.

Otra cosa es cuando aparecen y se atienden esos otros intereses a los que me refiero y la situación se complica. Claro, claro. Ya les adelanto que aerogeneradores invisibles, pues aún no se han inventado o sí, y a lo mejor será por eso que no les hemos visto.

Así es que claro tanta cautela, tanta advertencia, tanta concesión nos lleva a pensar que las producciones alternativas en Cantabria no son una prioridad para este Gobierno. Y van para largo y claro ahí pues no estamos de acuerdo.

Ahora anuncian, además, como si de un descubrimiento se tratara, la generación de energía y de empleo, naturalmente, a través de las plantas de biomasa.

¡Hombre! de esto hemos hablado aquí largo y tendido, hasta el punto de que hemos propiciado iniciativas, tendentes a ello y que casualmente y digo casualmente, ustedes rechazaron. Tal vez fue porque no sabíamos de qué hablábamos, que no es descartable, escuchando de aquella, al titular de industria.

O mentía, tampoco descartable. O no tenía preparada ni pensada una alternativa real y la evidencia es esa llamada de socorro que han lanzado en este sentido a otras Comunidades.

A la altura que están el resto, yo me pregunto que qué pensarán sobre todo de ustedes, del Gobierno. Pero está bien que lo hayan descubierto lo de la biomasa. Lo que no está bien es que ahora digan que prevén más empleo con la biomasa que con los molinos de viento.

Por cierto, los molinos de viento, yo prefiero llamarlos aerogeneradores.

Y ya digo, me alegro que se hayan convencido con la biomasa, nosotros ya lo estábamos. Discrepamos porque preferimos sumar y no solapar puestos de trabajo.

Señorías, no podemos perder puestos de trabajo y el Gobierno no los gana en la biomasa, que son los que son y además alcanzables; los pierden el resto llevándolas a su mínima expresión con iniciativa propia o externa y sin mover un dedo, como he dicho, por evitarlo.

Comprendan que es mejor sumar unos y otros, porque nos hacen falta y por si se debe aplicar una política de máximos y ser ambiciosos, porque con ello creemos que se beneficia Cantabria.

Mal por tanto el tratamiento eólico, pero la cosa puede ponerse peor. Porque hay que añadir que abandonan a su suerte otras tecnologías, también positivas.



Por ejemplo, la fotovoltaica o las marinas. Ahora nos habla el Consejero de redimensionar, pero no para incrementar producciones, otra vez para bajarlas. Y peor aún, el varapalo que le dan a la cogeneración y esto va a ser grave, más bien gravísimo.

Pérdidas en las empresas, posibles cierres y parón total para esta tecnología. Y por descontado, que cierran de antemano la posibilidad de aprovechamiento de los llamados puntos de calor, las fábricas en las factorías, aunque sé que nunca entendieron de qué se trataba.

Absolutamente increíble lo que está pasando, lo que están haciendo y aquí no hay herencia a la que culpar. Y por si la cuestión se puede agravar aún más, únicamente a modo de advertencia quiero dejar constancia de que la parte de producción hidráulica parece que también se presentan nuevos problemas. Por esto que digo, todo el conjunto y su situación es mas que preocupante. Y por eso les traslado nuestras pretensiones, porque su plan nos ha parecido escaso, corto, débil e incluso vulnerable.

Hidráulica, pues naturalmente que sí. Como poco, en los términos anunciados. Ya siento tener dudas al respecto, pero ya ven, estimamos que no es momento de airearlas ni de poner zancadillas. Tomen nota y cerremos el asunto cuanto antes, por si acaso.

Biomasa sí, por supuesto, hemos planteado su potenciación hace ya tiempo y nada nos ha hecho cambiar de opinión. Era y sigue siendo una tecnología muy a tener en cuenta, porque tenemos materia prima y además capacidad.

Fotovoltaica sí, claro, primero con la enorme carga de I+D+i que conlleva. Segundo, porque es alcanzable por los particulares, si fuera con esto, porque sí que ahí aprietan otros intereses.

Y tercero, porque así se propiciará su instalación, no como fuente de negocio, sino como fuente de ahorro y de protección ambiental.

Eólica sí, con valentía y sin atender más interés que la producción de energía limpia y sí en las mayores cotas posibles y además de inversión.

Sí para no perder puestos de trabajo y no les preocupe tanto los megavatios a producir, porque no van a colmatar el Estado español, menos ahora que Garolla tienen los días contados.

Así que aprovechen, planten cara en Madrid y obtengan en el peor de los casos, partidas compensatorias para Cantabria, al menos eso minimizaría las pérdidas.

Y Marina en todas sus variantes sí porque supone además de trabajo otro nicho de I+D+i del que podemos ser pioneros.

Y me importa un bledo la asignación nacional y cómo el Gobierno de España pretenda repartirla, su obligación, la de este Gobierno, es pedir máximos y sino medidas compensatorias para Cantabria.

Y cuidado que ni este Gobierno, la escasa representación que hay hoy aquí, es el del Madrid ni este Parlamento son las Cortes Generales. Esto es Cantabria y éste es su Parlamento y que nadie se arrogue otras competencias o se ponga en pellejo ajeno.

Consecuentemente con lo dicho, producciones alternativas sí,

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...acabo de inmediateo Sr. Presidente, sí en su máxima expresión y si van a ceder en alguna -insisto- traigan compensaciones de Madrid.

Por tanto queremos que reconsideren las mermas de producción y queremos que exijan una rectificación en las medidas que se anuncian desde Madrid y que perjudican gravemente a la cogeneración ya instalada en Cantabria.

Y queremos que traiga finalmente el Gobierno su plan aquí para su debate, para que los Grupos hagan sus propuestas y sus aportaciones porque el tiempo que ya ha pasado exige adecuaciones. Y además, atendiendo a esa llamada al consenso que nos reclaman pero también por su propia coherencia, porque ya en el año 2009 la Sra. Cortabitarte requería este tipo de planes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 50

19 de noviembre de 2012

Página 2961

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...pasaran por el Parlamento y se les aplicase a su elaboración y puesta en marcha la máxima urgencia y el máximo consenso ¿lo recuerda?

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, pues buenas noches a estas horas ya.

El Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta iniciativa, basado en que siempre ha manifestado y liderado la puesta en marcha de un mix energético que diera satisfacción a las necesidades de esta Comunidad.

Mi Grupo ya fijó esta posición en la comparecencia que el pasado 23 de mayo el Consejero de Industria tuvo en esta Cámara, para informar sobre el Plan de Estabilidad Energética 2011-2020. Era una comparecencia que venía obligada como siempre por el poco respeto que se le tiene a esta Cámara, puesto que un mes antes había tenido la misma comparecencia ante los medios de comunicación y no tuvieron ni la gentileza de cambiar el documento, nos dieron exactamente el mismo, éste, para eso era innecesario que vinieran.

Aqué día ya le dijimos al Consejero que además de incumplir una y otra vez sus compromisos, y le recuerdo su comparecencia inicial en diciembre de 2011 cuando nos dijo "antes de finalizar el año 2011 traeremos a esta Cámara un Plan". Está en el Diario de Sesiones.

Pues además de faltar a sus compromisos, nos pareció una incongruencia absoluta el planteamiento del Grupo Popular. Cuando nos lo presentó, recordamos que se había empleado absolutamente a fondo para denigrar al Gobierno anterior, el Gobierno anterior sometió a exposición pública en mayo de 2011, junto con un informe de sostenibilidad un Plan, el Plan 2011-2020, y el que nos presentan es exactamente calcado al que nosotros dejamos con dos variantes: menos eólica, menos off-shore.

Y una compensación entre las centrales con una nueva alternativa de la cual hablaremos a continuación. Esa fue nuestra herencia y ustedes a lo largo del año y medio han hecho poco o nada para mejorar esta herencia.

Lo único que hicieron en relación con lo que nosotros le dejamos, fue ampliar el plazo de información pública y el 22 de diciembre de 2011, prorrogaron el PLENERCAN, que es la situación en la que hoy nos encontramos.

Se daban ustedes en el día de la presentación a ustedes mismos, un plazo de ocho meses máximo que nunca agotarían, para traer aquí un plan. Le recuerdo que esto fue el 23 de mayo, y han pasado seis meses y no tenemos ni idea en qué situación está este Plan, bueno sí, el viernes en la comparecencia de los Presupuestos de 2013, el Consejero nos dijo enfáticamente "lo vamos a aprobar"; espero, espero que sea así. Acto seguido dijo "cuando la Consejería de Medio Ambiente remita la memoria ambiental" Y eso es como estamos.

Bien apruébenlo, háganlo, tráiganlo aquí y lo discutiremos y entonces les recordaremos algunas cosas, y les recordaremos que la variante que ustedes compensan en la repotenciación de Aguayo en 1000 Megavatios más, cuidense, simplemente les digo que se cuiden, que se cuiden con esos 1000 Megavatios más que ustedes los dan por hechos y saben a qué me estoy refiriendo, porque pues si no lo saben la cosa es mucho más preocupante, pues pregúntenselo a Eon hombre, pregúntenselo a Eon y así se aclaran.

Pero claro el resto, la repotenciación ya estaba en nuestro Plan, el que está prorrogado, el resto la minieólica, la solar voltaica, el RSU, se lo dejamos escrito, y por dejar también le dejamos escrito el acuerdo que manteníamos con Red Eléctrica, se lo dejamos escrito y qué decir de la ondimotoz y la off shore, pero cómo es posible que ustedes plantean en su mix energético que vana a hacer 50 Megavatios en la off shore si han destruido Ubiarco, si no hay nada y la ondimotoz si ya no existe Santoña y el Cluster y el parque experimental, si no hay nada y lo meten ustedes como hecho.

Lo que es curiosísimo es que hayan renunciado ustedes a ser punteros en tecnologías innovadoras y sin embargo prefieran ustedes ser punteros en campos de golf y teleféricos y eso realmente nos da una idea de la ambición política de este Gobierno que es tendente al cero.

Nosotros pusimos en valor un recurso en Cantabria existente que es el viento, el viento y el viento que tenemos en condiciones competitivas con otras Comunidades que ya lo utilizan y acuérdense le pedimos a todos aquellos que querían aprovecharse de es recurso, que se comprometieran con esta región, que se comprometieran con esta región y les pedimos a ustedes que hagan lo mismo, por lo menos que hagan lo mismo.



Pero miren lo que me parece absolutamente inentendible, y lo que roza lo casi insoportable es que ustedes con tal de desprestigiar al Gobierno anterior les valga absolutamente todo, todo.

Porque sino, explíquenme, cómo es posible recurrir sentencias de despido de empleados públicos y no hacerlo con una sentencia no firme en este tema, cómo es posible que no hayan recurrido ustedes, cómo es posible que se protejan con un Dictamen del Consejo de Estado como percha donde colgar un argumento sobre la anulación de contratos en Valdecilla y no defiendan con la misma firmeza y contundencia el informe favorable del Consejo de Estado que daba por bueno el concurso eólico.

Cómo es posible que hagan ustedes estas cosas, de verdad, es inentendible, pero cómo es posible que abdiquen la responsabilidad de defender los intereses de los ciudadanos de Cantabria en las empresas privadas que sí han recurrido y además miren hasta hay una cosa que es más difícil de entender que todas estas que les acabo de citar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Es el regusto -ahora mismo acabo Sr. Presidente- lo más difícil es entender el regusto de satisfacción que destilan ustedes, cuando estas situaciones perjudican los intereses de los ciudadanos de Cantabria pero ustedes las consideran útiles para denigrar al Gobierno anterior, es que les destila por los poros la satisfacción y eso es una conducta inaceptable, absolutamente inaceptable y por eso acabaré como casi siempre, quítense el rencor que llevan en el cuerpo, resuelvan los problemas de los ciudadanos de Cantabria que se han comido casi la mitad de la Legislatura para nada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado por favor.

Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte por un tiempo de cinco minutos.

L A SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Pues Señorías del Partido Regionalista yo lamentablemente al contrario de lo que hace el Partido Socialista ya les adelanto que no vamos a aprobar su proposición no de ley y no la vamos a aprobar porque el Gobierno actual desde que tomó posesión, está trabajando en la elaboración de un Plan Energético, como ustedes saben, para el periodo 2011 y 2020, cuyo avance ya presentó en el Parlamento en este mes de mayo y ahora está tramitándose como bien saben ustedes su relación ambiental y está previsto que se apruebe definitivamente para primeros del año 2013.

Este documento que se ha llamado Plan de Sostenibilidad Energética 2011-2020, se ha planteado unos objetivos claros y posibles de alcanzar que son compartido plenamente por mi Grupo Parlamentario y que básicamente son, como ya explicó el Consejero en aquella comparecencia, minimizar las importaciones de energía eléctrica, disminuir el consumo de energía primaria, cumplir los marcos normativos europeos y español, disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, impulsar el sector energético en nuestra región impulsando la industria que es la aparejada a ella y relacionado con ese sector y la I+D+i también relacionado con el sector.

Para alcanzar esos objetivos el Plan de Sostenibilidad Energética planifica una serie de actuaciones dirigidas todas ellas a, en primer lugar reducir el déficit de generación actual, para pasarla de 63,2 por ciento que tenemos actualmente a 36 por ciento en el año 2020. Prevé un incremento de la potencia eléctrica instalada que pase de 825 Megavatios al día de hoy a 2.680 en el año 2020, lo que supone un incremento del 225 por ciento. Y en el mix energético, ése que ha hecho referencia ante el Portavoz Regionalista, que propone dar un papel muy importante a las energías renovables, pasar de una potencia de 505 hoy, en el día de hoy a 2.307 Megavatios en el año 2020, que supone incrementar un 61 por ciento la potencia instalada en energías renovables.

Y la biomasa a la que también ha hecho alusión usted, que adquiere un especial protagonismo con este nuevo Plan Energético que está elaborando el Gobierno, pasando a una potencia instalada de 2,39 Megavatios a 50 Megavatios en el año 2020.

Y por último y no voy a insistir más porque se me va el tiempo en ello, entre las medidas está la instalación de una potencia eólica de 707,3 Megavatios de potencia, en las mismas ubicaciones que estaban previstos en su antiguo PLENERCAN, eso sí con la instalación de menos generadores.

Todos estos objetivos, al Partido Regionalista le parecen poco valientes, poco ambiciosos. Quiere más, el Sr. Tezanos quiere más. Y ¿por qué más?, ¿cuánto más, Sr. Tezanos? más todo, en base a qué pide usted más. En base a qué, en base a qué criterios técnicos, en base a qué informes, en base a qué pide usted más y hasta dónde pide usted.



Pero claro, oyéndole como le acabamos de oír decir que a usted le importa un bledo lo que diga Madrid, que es el que hace la planificación energética del Estado. Pues si a usted eso le importa un bledo, pues igual se tiene usted que dedicar a planificación energética, que igual es su futuro.

Miren, el Plan de Sostenibilidad Energético del Gobierno se ha hecho con criterios de eficiencia y de eficacia energética, eso es lo que debería discutir usted, si eso le parece que no es así.

Con criterios de sostenibilidad, sostenibilidad económica y sostenibilidad mediambiental. Y sobre todo con criterios de seguridad jurídica, que qué bien estarían ustedes cayados por lo menos una temporada hasta que se enfríe esa sentencia que nos está ahora mismo machacando a todos.

Pero miren, nosotros no queremos experimentos, Sr. Tezanos, no queremos experimentos queremos eficacia y seguridad. Su Plan Energético del 2006 al 2011 fue un fracaso, lo he dicho aquí todas las veces que he tenido oportunidad de hablar del Plan Energético.

Mientras que la potencia eléctrica instalada en Cantabria creció un 8 por ciento en ocho años, en los ocho años de su Gobierno, en España creció un 53 por ciento, casi siete veces más.

El consumo de las energías renovables no avanzó ni un Megavatio de instalación con ustedes. El grado de autoabastecimiento en 2004, era del 54 por ciento y cuando acabó el Plan Energético suyo en 2011, era un 36 por ciento. O sea somos ahora más dependientes de la energía exterior que lo que éramos cuando ustedes elaboraron el Plan Energético.

Pero claro, con la planificación que ustedes hicieron en aquel plan pues qué íbamos a esperar. Planificaron entre otras cosas dos centrales de ciclo combinado, mientras al tiempo hacían informes al Ministerio diciendo que no querían, que no respetaba el medio ambiente esas centrales.

Pero sin duda la mayor chapuza, como acabo de decir, es la energía, lo que hicieron ustedes con la energía eólica, que nos han dejado ahí una herencia, eso sí que es una herencia, Sr. Tezanos, esa sentencia sí que es una herencia y bien envenenada.

Por eso es increíble que ustedes ahora, Señorías del Partido Regionalista y que ustedes los del Partido Socialista lo apoyen y nos pidan valentía y objetivos ambiciosos, como ha dicho usted en la nota de prensa de este fin de semana y ha repetido hoy. Es inconcebible que con una sentencia tan reciente se atrevan ustedes a decir esto, a pedirnos acciones valientes y resolutivas.

Piden ustedes un plan de máximos, piden acciones valientes y resolutivas alejadas de la mojigatería paralizante que puede tener consecuencias catastróficas.

Acciones eficientes no, perdón, valientes y resolutivas ¿cómo cuales? ¿Como la suya con el Plan Eólico, convocar a concurso 1.400 Megavatios cuando solamente estaban previstos 300? ¿Eso es una acción valiente y resolutive?

¿Valiente y resolutive como promover, promover no, recoger dos centrales de ciclo combinado y al tiempo informarlo negativamente?

¿Acciones valientes y resolutivas para que luego en los Tribunales, como este caso que acabo de decir, o como las acciones valientes y...?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino, Presidente.

¿Valientes y resolutivas como lo que ustedes hicieron en el Ecoparque Besaya que nos ha costado la broma 4,5 millones de euros?

O ¿valientes y resolutivas como otra sentencia que anuló el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria como el área de desarrollo de Buelna, que también nos ha costado mucho trabajo y mucho esfuerzo y está muerto de risa?

O ¿acciones eficientes y resolutivas como las variantes de Oyambre y de Comillas? ¿Acciones valientes y resolutivas, pasándonos la ley por donde le daba la gana al Consejero?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, Termina Presidente, con dos acciones valientes y resolutivas.



La acción valiente y resolutive de ASTRA que nos ha costado la broma cuatro millones de euros, por decir alguna, porque me echa el Presidente.

Y ya sin duda alguna, ¡hombre! acciones valientes y resolutivas como la del Racing con 35 millones de euros a las espaldas o como la de GFB con 45 millones de euros ¿Eso es lo que quieren ustedes?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Termino Presidente.

Experimentos no, termino Presidente. Sensatez, eficacia y eficiencia es lo que pedimos a este Gobierno y es lo que esperamos del nuevo Plan Energético.

Gracias, Presidente por su amabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues muchas gracias, Sr. Presidente.

Y claro, agradecer al Grupo Socialista este apoyo y este entendimiento que tiene sobre lo que yo les trataba de decir.

Y al Grupo Popular pues oiga, que no sacamos nada en claro. Bueno de entrada me ha echado una bronca sobre una pila de cosas, que yo, de verdad, que no creo que vengan al caso, pero en fin.

Está claro que no sabía por dónde salir.

Lo más que he sacado, lo mejor que he sacado de su intervención es que dice sobre el asunto, dice, "bueno, pues estamos en ello". Bueno pues estamos en ello.

Pero mire, le voy a dar algún dato. Fíjese qué entusiasmo tienen en el tema, que aceptan sin más, que aún poniendo en marcha su plan al cien por cien, Cantabria seguirá siendo deficitaria, ni más ni menos, que entre 1.800 Megavatios entorno al año 2020, es decir, en un 36 por ciento. Eso contando, como le digo, que su Plan, que ese Plan, se llegue a poner al cien por cien en su totalidad, cosa que la verdad lo siento, pero lo dudo.

¿Ve por qué quiero más? Y además digo que es increíble, porque contemplan en él, en el Plan, que he ido a verle, que la inversión privada le acometa aportando el 88 por ciento de la inversión para a continuación -y además lo dicen en el mismo Plan- alertan al sector privado de que analicen al detalle sus inversiones, dado que las ayudas estatales van a desaparecer.

Otra vez una extraña manera de decir a los inversores que vuelvan.

Mire, estamos ahora mismo, importando energía por valor de 3.013 Gigavatios, es decir el 49,84. Y le voy a decir una cosa, prácticamente todo procede de centrales de fuel oil y de carbón, principalmente. Lo que supone en un escenario a corto plazo, pues bastante debilidad y un alto coste económico, que naturalmente se va a repercutir en el consumidor y también en nuestras empresas, de las que están aquí instaladas.

Claro esto incide directamente en los costes.

Ve ahora también por qué quiero más. Ve por qué quiero más producción.

Y además va a ser imposible cumplir, precisamente por esto que le acabo de decir, los objetivos del 20, 20, 20 con la Unión Europea, porque las emisiones siguen y siguen creciendo.

Precisamente porque se mantienen por las presiones por las presiones de ciertos lobbies, ese tipo de instalaciones aún en funcionamiento.

Y claro, al mismo tiempo obstaculizan el desarrollo de las renovables.

Ve también por qué quiero más.

Me decía usted por qué queremos más, si le voy dando argumentos.



Es curioso además que nosotros, Cantabria, seamos la segunda Comunidad más dependiente después de Madrid, que parece lógico que lo sea Madrid pero no tanto nosotros.

Y llama la atención a la par que seamos comparativamente una de las más demandantes y consumidoras de energía, y claro mientras ustedes con muchas dudas y además desprestigiando el trabajo y el camino que se ha andado hasta ahora.

Mire hoy me quedo, y termino Sr. Presidente, con la impresión de la inútil presencia de ustedes aquí, sí porque hoy 16 diputados votarán que no, dejo aparte los 4 que están en el Gobierno, pero votarán que no, demostrando yo creo que tener anulada cualquier capacidad de decisión o raciocinio.

Así que no puedo tachar nada más que lastimosa su actuación, pasó lo mismo en el punto número 1 de hoy, no se ría Sr. Portavoz, porque por poner las cosas en su sitio les diré, que, más grave aún, que tengo el convencimiento de que van a decir que no sin saber siquiera lo que están rechazado.

Y menos aún como es lógico, la trascendencia y el alcance que conlleva, porque ninguno de ustedes ha visto todavía ese plan de sostenibilidad.

Nada más y muchas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de Ley

¿votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia repetimos la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Y por último ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

Persistiendo el empate, queda desechada la proposición no de ley N.º 127